

Rut :69.170.400-9

DirecciónJ. M. CARRERA N° 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :12-08-2020 17:09:51

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-262-AG20

SEÑOR (ES) : VIELVA COMERCIAL SPA	A Sr (a) : Jose Reyes
DIRECCIÓN : 13 Oriente 740 Talca Región del Maule	FONO : 942467087
RUT : 81.031.100-2	FAX : ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. HIDROLAVADORA VEHICULOS MUNICIPALES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52141601	Lavadoras domésticas	1 Unidad	HIDROLAVADORA ELECTRICA 1850 W 135 BAR POWER PRO O SIMILAR	HIDROLAVADORA	61.948,00	0,00	0,00	61.948
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	61.948	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	26.087	
					Subtotal	\$	88.035	
					19% IVA	\$	16.727	
					Total	\$	104.762	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1182 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento:

6-1182

Observaciones:

ADQ. DE HIDROLAVADORA, SOLICITADA A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0653, MOVILIZACION

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>